

CIUDADANO LIC. GABINO FRAGA

SUBSECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL
C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ING. MARIO ERNESTO VILLANUEVA MADRID

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO BENITO JUÁREZ DE
QUINTANA ROO

C.P. CARLOS CARDÍN PÉREZ

PRESIDENTE DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO
NUESTRO QUERIDO COMPAÑERO ANDRÉ SCHWACHTGEN

PRESIDENTE ELECTO HUGO PÉREZ MONTERO

HONORABLES MIEMBROS DEL PRESIDIO

COMPAÑERAS NOTARIAS

COMPAÑEROS NOTARIOS

SEÑORAS Y SEÑORES: *

En primer término, a nombre del notariado mexicano quiero agradecer a todos nuestros hermanos de América, de Europa, de Asia y de África que están aquí con nosotros su presencia en esta VIII Jornada Notarial de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, pero quiero destacar fundamentalmente la presencia del Consejo Permanente de la Unión Internacional del Notariado Latino, tanto de los integrantes del Consejo en funciones como del electo, que eligieron en el marco de esta Jornada, celebrar sus reuniones conjuntas para planear el futuro de nuestra Unión y el futuro del notariado mundial.

El notariado se inserta hoy en una sociedad de cambios profundos en el cual no debe jugar un rol pasivo, sino convertirse en importante factor de desarrollo, puesto que el hombre moderno va diseñando una trama jurídica cada vez más compleja actuando con una velocidad antes impensable, en esta actividad, el hombre mo-

* Discurso pronunciado el día 9 de noviembre de 1995 en el Centro de Convenciones de Cancún, Quintana Roo en la inauguración de la VIII Jornada Notarial de Norteamérica, Centroamérica y del Caribe por el C. Lic. Adalberto Ortega Solís, Presidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.

dermo requiere cada vez mayor seguridad jurídica para afianzar la estabilidad de las transacciones, preservar la voluntad individual, mantener el equilibrio ante las partes y frente al desarrollo de ciertos grupos de gran poder social por lo que exige la sociedad al notariado la protección del más débil. Ser actores de esta realidad dinámica, nos impone ampliar nuestra formación de modo tal que nuestra intervención se sustente más que en un imperativo legal en la necesidad que los individuos sientan de contar con un servicio eficaz y eficiente, estos cambios que vive todo el mundo obligan al notariado a una permanente adecuación de nuestro entorno, de nuestro accionar, por lo que debemos estar conscientes de que las mutaciones no deben alcanzar a los principios éticos que rigen en nuestro desempeño. Si el hombre moderno, si la sociedad moderna requieren hoy un notario con sólidos conocimientos capaz de actuar al ritmo de la contratación moderna, requiere esta sociedad, requiere este mundo, más aún, un notario en quien confiar, cuya actuación signifique una verdadera garantía, lo que se torna indispensable en un mundo en que los valores parecerían perder vigencia.

Yo creo que hoy más que nunca, el notariado a nivel mundial y el notariado mexicano contribuyen en cuanto está a su alcance al logro del objetivo de servir a la sociedad, nuestra sociedad reclama con urgencia el mejoramiento, de los servicios de la procuración y la administración de la justicia y nosotros los notarios estamos prestos a coadyuvar.

Quiero resaltar en esta Jornada y aprovechando la presencia de los más altos directivos del notariado, que el nacimiento de la Unión Internacional del Notariado Latino fue producto de dos señores notariados, que tuvieron la idea de unificar las voluntades de los notariados de América y de Europa: Argentina y España, hoy aquí dignamente representados, ello vino a provocar que la fe pública traspasara todas las fronteras al unificar el pensamiento y asomarnos a la vida internacional conservando cada notariado miembro de la Unión su propia tradición, sus propios principios, fortalecidos en la unidad de pensamiento y acción nos refugiamos en el ambiente de nuestra vida profesional, porque recordemos, que el día que un notariado se olvide de sus principios, de su tradición ya sea por mutuo propio o bien por la visión miope y en ocasiones arbitraria del legislador, ese día el notariado morirá y con ello morirán también la seguridad jurídica, y el estado de derecho que son bases fundamentales de credibilidad, de estabilidad, pero sobre todo de

confianza, de garantía de tranquilidad social y de progreso social. El notariado lo sabemos todos nosotros, no es una figura que nació del legislador, no nació de la ley, nació de la práctica continua, permanente y diaria; de la práctica del ser y del hacer del hombre.

El notariado como actividad, surge de una necesidad social, no de creación de ley alguna, surge de la necesidad de contar con una persona de reconocida solvencia moral, conducta intachable y conocedor del derecho que pueda dar fe de determinados actos, contratos y hechos que se celebran ante él, el notariado latino se constituye así en un elemento de imprescindible necesidad, otorgando garantía de autenticidad, imparcialidad y seguridad. Tenemos los notarios una doble misión: dar fe y dar forma, por lo que es muy importante que recordemos las palabras de Carneluti: "el notario lo que hace en realidad es interpretar, traducir la realidad social al campo del derecho, trasladar el hecho al derecho, ligar la ley al hecho".

Hay voces que tratan de desvirtuar la labor formal del notario sin recordar a Ihering, que nos decía: "enemiga jurada de la arbitrariedad, la forma es hermana de la libertad, las formas fijas son la escuela de la disciplina y el orden y por consiguiente de la libertad. El pueblo que profesa verdadero culto a la libertad, comprende intuitivamente el valor de la forma y siente que ella no es el yugo exterior sino el vigía de la libertad".

Aquí quiero enfatizar que el acceso libre al ejercicio notarial no es garantía de un mejor servicio ya que la función notarial es garante de Seguridad Jurídica, por lo que no se pueden aplicar criterios económicos al concepto de la fe pública, la fe pública de que están cubiertos todos los actos notariales, no es producto ni de especulaciones financieras, ni de transacciones comerciales e industriales. La fe, la fe pública, la fe del notario público es credibilidad y es confianza, por eso el notariado latino, el notario en sí, busca conciliar a las partes, armonizar sus intereses y reducir en lo posible la necesidad de recurrir a los tribunales de justicia, esta es la labor que durante tantos años ha venido realizando la Unión Internacional del Notariado Latino, esta es la base fundamental de la actuación del ser y del hacer del notario, por eso hoy, aquí reunidos los notarios de todos los confines de nuestro globo terráqueo debemos de tener un pensamiento firme, convencidos de que nuestra labor, que es social, da confianza y fe a un pueblo que quiere credibilidad, que quiere actuar con verdad, que quiere que sus actos, hechos y contratos, tengan la certeza jurídica,

misma que se puede lograr sólo a través de la función notarial, por eso hoy les damos la bienvenida a todos ustedes, sabemos que los trabajos que aquí se van a desarrollar, serán en beneficio del notariado latino.

Quiero expresar nuestro agradecimiento a la Unión Internacional del Notariado Latino por acompañarnos en este evento tan importante, nuestro agradecimiento al señor Gobernador del Estado y al señor Presidente Municipal por su apoyo para que Cancún sea la sede de nuestra Jornada, este Cancún que no solamente es un polo del desarrollo turístico de México, sino que es la puerta de la avanzada de lo que puede ser el servicio de los mexicanos en favor de todos aquellos que nos visitan. Quiero especialmente a nombre del notariado agradecer su presencia al señor licenciado Gabino Fraga y que sea portador de un saludo del notariado y en especial del notariado mexicano al señor Presidente de la República que se disculpó por no haber podido estar hoy con nosotros, pero sabemos que él comprende y entiende la labor diaria y permanente que hace el notariado, callada y a veces no conocida por la sociedad mexicana, una labor de servicio social que todos y cada uno de los notarios realizan a diario en sus notarías en beneficio del pueblo mexicano, llévele, señor licenciado un fraterno saludo a nuestro Presidente, y dígame usted que somos tres mil ciento cincuenta hombres de leyes en un país de leyes, enarbolamos el derecho no solamente por vocación, sino por convicción, para nosotros el derecho y la ley son la base fundamental de la concordia social, por eso estamos aquí para estudiar y para aportar, porque los notarios antes de pedir damos y en este mundo más que nada se necesita dar confianza, dar fe, dar credibilidad, bases fundamentales de la estabilidad social.

Muchas Gracias.

LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS
Presidente de la Asociación Nacional
del Notariado Mexicano, A. C.